

## OBSERVACIONES A AUTORES LATINOS

*Juan Gil*

*Universidad de Sevilla*

Notas a Verg. *Buc.* 4.50; Tac. *Ann.* 6.2; la *Crónica Silense*; la pronunciación renacentista del griego; las cartas del Pinciano y la *Apología* de fray Bartolomé de las Casas.

Notes on Verg. *Buc.* 4.50; Tac. *Ann.* 6.2; the *Crónica Silense*; the pronunciation of Greek in the Renaissance; the letters of Pinciano and the *Apología* of friar Bartolomé de las Casas.

Como viene siendo tradicional en mí, agrupo en este artículo una serie de interpretaciones y correcciones a autores latinos. *A Vergilio principium.*

### I. APOSTILLA A *Bvc.* 4.50 ss.

*Aspice conuexo nutantem pondere mundum,  
Terrasque tractusque maris caelumque profundum,  
Aspice uenturo laetentur ut omnia saeclo!*

Los comentaristas dudan a la hora de desenmarañar estos versos. Juan Luis de la Cerda (Lyon [1619] 76) se complica innecesariamente la vida proponiendo agudezas: “Aspice, ut mundus nutet, deuehat se ruatque in perniciem, quia nutant eius partes, uidelicet terra, maria, coelum: aspice igitur, ut te aspiciente omnia meliora sint”. La autoridad del padre La Cerda se deja sentir en los filólogos posteriores, como en Forbiger, cuya opinión invoca como si fuese un oráculo Conington (London<sup>2</sup> [1865] 54): “Forb. rightly rejects the explanation of Heyne [no aparece tal interpretación, por cierto, en la edición de Leipzig (1767) p. 46] and others ‘Aspice mundum etc. ut laetantur’, observing that ‘nutantem’

is equivalent of 'ut nutat'. Es sabido, sí, que *uideo te currentem* equivale hasta cierto punto a *uideo te currere*. Pero para emitir un juicio en un sentido o en otro hay que explicar antes el sentido general de los tres versos. Los editores modernos se inclinan por hacer frases independientes los dos *aspice*. No se ve, sin embargo, que intención pueda tener ese doble complemento de *aspice*, razón que obliga a algunos traductores a dar a *nutantem* un sentido especial (ya desde La Cerda, recuérdese). Por esta senda se encamina el comentario de Ladewig-Schaper-Deuticke, revisado por P. Jahn (Wiedmann, 1915), cuando interpreta *nutantem* como 'estremeciéndose': "Wie A, III 451 und VI 256 beim Erscheinen einer Gottheit die Erde hebt, so lässt V. hier die ganze Welt von dem erwarteten Erstling erschauern". Es el sentido que recoge la traducción de E. de Saint-Dénis (Belles-Lettres): "Vois trépider la masse voûtée du firmament, et la terre, et les étendues marines et les profondeurs célestes; vois comme tout s'égaie à l'approche du siècle nouveau". Mas todavía hay otra propuesta, aceptada por dos versiones castellanicas: "Mira el mundo que te hace señal con su peso redondo, y esas tierras y trechos de mar y el cielo profundo; mira del siglo que está al venir cómo todo se alegra" (A. García Calvo, Madrid, 1976, p. 136); "Mira el mundo que te hace señal con el peso de su bóveda, y las tierras, los trechos del mar, el cielo profundo; mira cómo todo se alegra con el siglo que está al llegar" (B. Segura, Madrid<sup>2</sup>, p. 38). Ahora bien, el verbo *nutare*, y más con *pondere*, sólo puede tener el sentido de 'vacilar, oscilar bajo el peso'<sup>1</sup>, peso que hace girar al firmamento (implícito en *conuexo*): se trata de la órbita rotatoria que traza todo el cielo, el movimiento del *primum mobile* de oriente a occidente.

A mi juicio, los exegetas antiguos, seguidos todavía al parecer por Ladewig-Schaper-Deuticke, tenían razón en la interpretación sintáctica que proponían. Está al llegar la era mesiánica y el mundo entero se regocija. La excitación y el entusiasmo se reflejan precisamente en el uso del acusativo proléptico ("besonders in Frage und Finalsätzen", "öfters Hor. in Frage- und Finalsätzen" [Hoffman-Szantyr, *Lat. Syntax*, p. 471]) *mundum*, término genérico que es glosado en el verso siguiente (tierra, mar y aire, las tres partes del universo); después, como en otras tantas ocasiones, el neutro *omnia* recoge la enumeración anterior de sustantivos masculinos y femeninos (Hoffman-Szantyr, *Lat. Syntax*, pp. 431-32: por esta causa *omnia* en latín tardío se convertirá en indeclinable). La repetición de *aspice*, tan virgiliana, sólo acentúa el nerviosismo de la espera. La traducción,

<sup>1</sup> Cf. Ouid. *Ars* 2.263 *dum bene diues ager, cum rami pondere nutant*, "Al tiempo que el campo se muestra generoso en demasía, cuando las ramas a su peso se inclinan" (traducción de F. Socas). En su sentido originario *nutare* se dice sólo de personas: "mover la cabeza", el "engramear la tiesta" del *Poema de Mio Cid*, 13 (cf. R. Menéndez Pidal, *Vocabulario del 'Poema de Mio Cid'* [Madrid 1945] II, 643); mal podría aplicarse, pues, al universo. Por ello está más acertada la traducción de *nutantem* que ofrece V. Cristóbal (Madrid 1996) 143: "Mira en su cóncava masa el globo del mundo que oscila, los continentes y el mar y la bóveda espesa ['massive dome', H. Rushton Fairclough en Loeb Classical Library] del cielo. Mira qué alegre está todo ante el siglo que ya se avecina". He discutido este pasaje con mi colega el Prof. B. Segura; quede aquí constancia de mi más cordial agradecimiento.

de estar lo anterior en lo cierto, habría de ser la siguiente: “Mira cómo el mundo, que se comba bajo el peso de su bóveda –las tierras, las latitudes del mar y el cielo profundo–, mira cómo todo se alegra ante el siglo por venir”.

## II. NOTA A TAC. ANN. 6.2 (= 5.7)

El Mediceus trasmite el pasaje en cuestión de la siguiente manera: *Tunc singulos, ut cuique adsistere, adloqui animus erat, retinens aut dimittens partem diei absumpsit*. Pfitzner, seguido por Dräger, corrigió *absistere* en *adsistere*, y su conjetura, que no recogen los aparatos críticos ni de Lenchantin de Gubernatis (Roma, 1940) ni de Koestermann (Leipzig, 1952), es mencionada ocasionalmente por los comentaristas sin aceptarla, pero tampoco sin rechazarla de plano (así Furneaux; nada dicen al respecto Nipperdey-Andresen). Ahora bien, la vulgata ofrece dos infinitivos parecidos, demasiado iguales para un Tácito que no da puntada sin hilo, sobre todo teniendo en cuenta la disyuntiva que sigue. En efecto, si todos quieren hablar y asistir al personaje anónimo que se dispone a afrontar gallardamente la muerte, ¿por qué entonces despedir con poca cortesía a unos cuantos allegados? Koestermann en su comentario se da cuenta de la grave dificultad, por lo que añade: “der Text scheint in Ordnung zu sein: nach *animus erat* is gedänklich zu ergänzen *aut non erat*” (Heidelberg, 1965, II, p. 232)<sup>2</sup>, explicación que introduce una dificultad más: semejante elipsis en Tácito es posible<sup>3</sup>, pero aquí no parece que sea la mejor de las soluciones. Entonces, ¿hemos de resignarnos a no llegar en este caso a una conclusión en firme? Creo que no.

Es bien sabido, como en su día pusieron de relieve Rattenbury (*CIR* 57 [1943] 67 ss.) y Brink (*CIR* 58 [1944] 43 ss.), que el doble zeugma –tal es el altisonante nombre que le dan los gramáticos (Hoffmann-Szantyr, *Lat. Syntax*, p. 834)– es una figura retórica predilecta de Tácito. Las palabras, dispuestas aparentemente al azar, se reparten, si se las examina cuidadosamente, según una rigurosa estructura que las va distribuyendo en parejas. No hace falta dar ejemplos sino de nuestro autor: *Hist.* 1.6.2 *inualidum senem Titus Vinius et Cornelius Laco, alter deterrimus mortalium, alter ignauissimus, odio flagitiorum oneratum contemptu inertiae destruebant*; 1.62.2 *ut si adesset imperator et strenuis uel ignauis spem metumue adderet*; 2.41.3 *ut cuique audacia uel formido, in primam postremamue aciem prorumpabant aut relabebantur*; 2.46.3 *quas inter uoces ut flexerat uultum aut indurauerat Otho, clamor et gemitus*; 2.92.2 *Simul ipsum Vitellium, subitiis offensis aut intempestiuis blanditiis mutabilem, contemnebant metuebantque*;

<sup>2</sup> Con Koestermann polemiza sin citarlo Ronald Martin en su comentario: “there is no need to understand ‘or not’ here; clearly the anonymous speaker could only detain or send away those who were present and came up to him”; pero el punto no está en si estaban o no presentes los amigos de ese personaje.

<sup>3</sup> Señalo algunas, indicando la elipsis entre paréntesis: *Hist.* 1.8.1, *uir facundus et pacis artibus (expertus), bellis inexpertus*; *Ann.* 12.64.3 *quae filio dare imperium (quibat), tolerare impertentem nequibat*; *Ann.* 13.56.1 *deesse nobis terra in uitam (potest), in qua moriamur non potest*.

3.25.1 *rariore iam Vitellianorum acie, ut quos nullo rectore suos cuique impetus uel pavor contraheret diduceretue*. La misma construcción, a mi juicio, es la que tenemos en *Ann.* 6.2. Las palabras, de aceptar la para mí palmaria conjetura de Pfizner, se acoplan en quiasmo: *dimittens* recoge la idea de *absistere*, *retinens* la de *adloqui* ‘despachando a quien quería irse y reteniendo a quien quería hablarle’.

Examinando esta documentación, vemos que la inmensa mayoría de los ejemplos, por no decir todos ellos, procede de las *Historias* y de la primera parte de los *Anales*. Este abandono del doble zeugma en los últimos libros de los *Anales* no significa que Tácito haya renunciado a su afán por revolucionar la lengua latina. Ni mucho menos: es en su verde vejez cuando hace sus piruetas estilísticas más arriesgadas, cuando extrema los intentos de adaptar a la horma rígida del Lacio construcciones del griego, más flexible y obediente a la férdule del escritor. Efectivamente, su audacia roza lo inimaginable: unas veces trata de implantar el infinitivo articular, imposible en latín, mediante el genitivo del gerundio (13.26.3 *nec graue manumissis per idem obsequium retinendi libertatem, per quod adsecuti sint*; 15.5.3 *Vologaesi uetus et penitus infixum erat arma Romana uitandi; maneat prouincialibus potentiam tali modo ostentandi*; con el gerundivo se había reproducido ya en latín el uso de con valor final); otras introduce, siguiendo el modelo helénico, el infinitivo dependiente de partículas (el tipo ὥστε + inf.: no otra cosa es el uso de *donec* con un infinitivo histórico, cf. 13.57.3 *neque extingui poterant... donec agrestes quidam eminus saxa iacere*), varía por el mismo motivo el regimen de algunos adjetivos (así *dignus* + gen. como gr. ἄξιος: 15.14.1 *adiecisse deos dignum Arsacidarum*) o, por último, imita el idiotismo ὡς ποδῶν ἔχει en *Ann.* 15.53.2 *ut quisque audentiae habuisset*. No, Tácito sigue innovando; lo que ha cambiado en Tácito es el gusto. Antes había pagado tributo con moderación a la moda arcaizante, cuyos vicios había fustigado en el *Diálogo* al burlarse de los oradores *more prisco apud iudicem fabulantes* (23.3); ahora, más maduro, más dueño del lenguaje, utiliza una morfología menos rebuscada, arrumbando por alambicadas y pretenciosas formas como *forem*, *quis* o *ni* (Löfstedt, *Syntactica*, II, 276 ss.). De la misma manera, antes se había doblegado ante la fascinación de manierismos estilísticos como el doble zeugma, manierismos que poco después van a llevar a su paroxismo los *poetae nouelli*, con sus versos ecoicos y demás experimentos formales; ahora, desde su atalaya de forjador de la prosa latina, todo ello le parece demasiado vulgar. Decididamente, Tácito busca ya caminos no transitados por nadie, huyendo de la afectación imperante, de la huera vanidad del barroquismo formal.

### III. LA CRÓNICA SILENSE

La defectuosa transmisión de la *Crónica Silense* plantea no pocos problemas, sobre todo por tratarse de un texto que tiene pujos literarios. Ya en *Habis* 14 (1983) 67 ss. propuse algunas enmiendas a las ediciones de Santos Coco y de Pérez de Urbel-Ruiz Zorrilla, no mejor por más reciente. Ahora presento otra

tanda de correcciones, citando por la página de Santos Coco y el capítulo de los otros dos editores mencionados.

8 *Tanta fuit discordia fratrum, quod inter mortalis ab initio factum fuisse quis ambigit, nisi qui aliis negotiis obsecutus lectionis studio nequit operam dare?* (p. 8, 9). No da sentido *obsecutus*, por lo que yo propondría sustituir el extraño participio por *obstrictus* (el nexa *tr* pudo haber inducido a la confusión entre *t* y *e*).

17 *Dein renouato bello, turmas unas post alias ad prelium barbarus augere cepit* (p. 15, 6). Probablemente lo que escribió el autor fue *ingerere*, verbo que a mi juicio se adapta mejor al contexto que el *agerare* propuesto por Pérez de Urbel-Ruiz Zorrilla; la expresión *exercitum augere* se encuentra en Salustio (*Cat.* 32, 1), modelo del monje, pero en otro contexto y con otro significado.

34 *Aduersus quam structo milite... maximam eiusdem partem prostrauit* (p. 29, 5). Como la grafía, traicionera, tiende muchas trampas al lector, no sobra advertir que aquí *structo* equivale a *instructo*, con una ultracorrección *s-* por *ins-* (cf. asimismo pp. 40, 5 y 78, 27 *structo milite*). De la misma manera el monje –o el copista– escribió *spiraret* y *spirauit* por *expiraret* y *expirauit* (pp. 30, 4 y 28, 11).

44 *Paratis compendiis... hostiliter proficiscitur* (p. 38, 5). Estaría en su derecho quien por el incomprensible *compendiis* sugiriera escribir *copiis*; sin embargo, creo que lo que puso el monje fue *stipendiis* (cf. p. 72, 9 *paratis igitur stipendiis omnibus, primo impetum oppidum Sena... inuadit*). Para el sentido cf. p. 65, 8 *relictis tentoriis stipendiisque inermes fugam arripiunt*.

74 *Cantabri... per colles et opaca siluarum loca petientes serpendo, ex improuiso castra hostium dum aderant inuadendo, sepe conturbabant* (p. 63, 5). Salta a la vista que en *petientes* se oculta un adverbio, quizá *pedetentim*. Por *aderant* enmiéndese *aberant*.

75 *Veremudo fratre regales sororis nuptias exhibente* (p. 64, 12). El genitivo está por un dativo: *sorori*.

76 *Sed et Ranimirus... nisi discalciatus super equum capistro regente tuta peteret loca, dies illa sibi ultima foret* (p. 65, 9). Tal vez se pueda defender *regente*; con todo, yo preferiría leer *regens*.

79 *corruens in terra mortuus, septem super eum e militibus suis acerbatim occubuerunt* (p. 67, 9). Según Santos Coco, *acerbatim* equivale a *acerbe*. J. Pérez de Urbel y A. González-Ruiz Zorrilla callan discretamente sobre la palabra, que recogen bajo esta forma las *Concordantiae* de Díaz Bustamante y López-Pereira. Evidentemente, no estamos ante un derivado del adjetivo *acerbus*: se trata de *aceruatim*, un adverbio documentado dos veces en el *Mittel-lateinisches Wörterbuch*. Los caballeros de Bermudo murieron uno sobre otro, en confuso montón, defendiendo el cadáver de su soberano. El monje tiene una rara predilección por los adverbios en *-tim*, como 10 *carptim* (p. 7, 7), 104 *frustatim* (p. 88, 21), 11 *priuatim* (p. 10, 12), 75 *semotim* (p. 64, 8), 99 *seriatim* (p. 84, 7), 82 *strictim* (p. 69, 5), 10 *turmatim* (p. 9, 24).

80 *Omne regnum sue ditioni degitur* (p. 67, 14). El verbo está estragado: el monje escribió *redegitur* (= *redigitur*), expresando el esperado *in dicionem* mediante un dativo por afectación de cultismo (pero cf. 87 *in cultum christianum redigeretur* [p. 74, 6]). También se ha omitido una palabra (en este caso coadyuvando la haplografía) en 84 (p. 71, 4) *quos paulo <ante> tetigi*.

85 *Portugalem profectus est, maxima parti cuius ex Lusitania prouincia et Betica barbari eructantes impie dominabantur* (p. 72, 2). El extraño *eructantes* está por *eruptantes* (frecuentativo de *erumpo*), ‘haciendo salidas’; así también en p. 78, 19 *barbarorum ex Celtiberia prouincia et Toletano regno eructantium*.

86 *Cuius impetum, si aliquando milites muro dimicandi causa properauissent..., ferre non ualebant* (p. 72, 23). El verbo *propero* tiene aquí un significado nuevo, derivado del adverbio *prope*: ‘acercarse’.

86 *ad quam dum peruenit, circumdato exercitu murum magno conamine irrumperere nititur* (p. 73, 12). La construcción es demasiado dura: léase *circumdatum*.

88 *Ceterum ut deuotissima eius oratio qualiter Deo accepta fuerit omnibus clareat, exprimere dignum duxi* (p. 74, 15). El monje se lía a sí mismo en la construcción sintáctica de la oración subordinada (debería ser *qualiter Deo accepta fuerit, ut omnibus clareat*); lo que está claro, a mi entender, es que no escribió *exprimere*, sino *expromere*.

88 *apostoli suffragia postulat, quatinus ad intercedendum piissimi magistri familiarem notissimum accedat* (p. 75, 2). Para que el acusativo no quede en el aire, es preciso leer *accendat* ‘para incitar al familiar tan conocido [Santiago] del piadosísimo Maestro [Jesús] a interceder (por él)’. Una construcción similar se encuentra en Sall. *Cat.* 23.5: *Ea res in primis studia hominum accendit ad consulatum mandandum M. Tullio Ciceroni*.

89 *Barbari... et urbem et omnem substantiam preter uiaticum per parium stipendium regi tradiderunt* (p. 76, 24). Que en *parium* se oculte ‘parias’ es una fantasía de Santos Coco que sedujo no sé cómo a Pérez de Urbel y a Ruiz-Zorrilla; la variante correcta, transmitida por la *Najerense*, es *perparuum*. En consecuencia, da la impresión de que *stipendium* no es sino un glosema de *uiaticum* (*perparuum*). Así también, en 85 (p. 72, 4) *hoc induuia* (correxí: *in domina* ms.) *mente firmiter proposuerat* parece que concurren de nuevo la glosa (*induuia mente*) y el glosema (*firmiter*).

91 *Prosternit enim turres omnes... atque municipia in ualle Borcocrex ob tuitione arantium boum per agros passim constructa* (p. 78, 17). Para custodiar las manadas de bueyes no se construyen *municipia*, sino *munimina* (cf. 87 *diuino fretus munimine* [p. 74, 13]): lo que en otros pasajes llama nuestro autor *munitiones*.

#### IV. LA PRONUNCIACIÓN RENACENTISTA DEL GRIEGO

Normalmente se suele atribuir a Antonio de Lebrija la restitución de la pronunciación antigua de la eta griega, frente al itacismo usual en época tardía. Sin

embargo, esta novedad fue una de las cosas que debió de aprender el Nebrisense en Italia, durante su estancia en el Colegio de los españoles de Bolonia. En efecto, un compañero suyo de beca, Rodrigo Fernández de Santaella, atribuyó expresamente el descubrimiento a Francisco Filelfo. Oigamos lo que nos dice Santaella en su *Vocabularium ecclesiasticum* (Sevilla, 1496; utilizo la edición de Medina del Campo, 1551) s.v. *Paraclitus*: “Escríuese *Paraclitus* por .i., según el vso, aunque Francisco Philelpho, amigo mío, me dezía, y aun lo escriuió en epístola, que escripto *Paraclitus* con .i. significa ‘infame’ [¿derivado de παρακλίνω?], e *Paracletus* con .e. significa ‘abogado’ y ‘consolador’; y dezía que por ventura malos escriuanos hauían corrompido el vso de los antiguos, ca aquel .ita. griego, quando se traslada en latín, se convierte en .e. luengo. Pero los que siguen el vso que según mi juyzio se deue seguir escriuen *Paraclitus* y lo diriuán de *Para*, que es *iuxta* o ‘cerca’, e *clisis*, que es ‘consolación’ o ‘aduocación’. Y lo mismo remacha el arcediano s.v. *Peripsima*: “propriamente en Latín se auía de escreuir *Peripsema*, y assí la penúltima es luenga, aunque el vso dize *Peripsima*, y assí abreuia la penúltima, como por ventura acaesció de *Paraclitus* e *Paracletus*”. El testimonio de Santaella respecto a la prioridad del descubrimiento es terminante, máxime procediendo de uno de los colegiales que convivieron en Bolonia con Antonio de Lebrija: por consecuencia, entre los muchos títulos de gloria del andaluz no se encuentra el de haber rechazado la pronunciación itacística como propia del s. V a.C.

## V. LAS CARTAS DEL PINCIANO

Después de la benemérita recopilación de A. Bonilla y San Martín<sup>4</sup>, A. Domingo Malvadi ha editado recientemente las epístolas latinas de Hernán Núñez de Guzmán, añadiendo a su colección también las cartas castellanas<sup>5</sup>. Es una obra útil, laboriosa y encomiable. Además, toda colección de cartas aporta datos de interés sobre la personalidad del autor, sus amistades y sus lecturas; resulta ilustrativa sobre todo la correspondencia en castellano de nuestro humanista con Zurita, el grueso del epistolario conservado, por su viveza de lengua y libertad de expresión: ahí vemos en su salsa al humanista, soberbio, implacable, irónico, pedigüño, servicial, eruditísimo.

Antes de hacer algunas correcciones al texto de las cartas latinas, juzgo necesario referirme a un punto importante de la vida del humanista que no creo que haya sido puesto de relieve como merece. Por otros documentos y una de estas cartas (9, p. 279, cf. pp. 227 ss.) consta de manera fehaciente que el Pinciano fue hijo de Ruy López, tesorero de los Reyes Católicos. Ahora bien, sabemos que

<sup>4</sup> “Clarorum Hispaniensium epistolae ineditae ad humaniorum litterarum historiam pertinentes”, *Revue Hispanique* 8 (1901) 7 ss.

<sup>5</sup> J. Signes Codoñer-C. Codoñer Merino-A. Domingo Malvadi, *Biblioteca y epistolario de Hernán Núñez de Guzmán (el Pinciano). Una aproximación al humanismo español del siglo XVI* (Madrid 2001) Nueva Roma 14, CSIC.

Ruy López fue preso por la Inquisición en 1505<sup>6</sup>, luego parece lícito concluir que la prisión se debiera a acusación de “herética pravidad”; en otras palabras, Ruy López tiene todas las trazas de haber sido un converso y muy probablemente un judaizante. A la luz de esta circunstancia se explica un capítulo oscuro de la vida de nuestro humanista: después de la derrota de las Comunidades, Hernán Núñez fue víctima de un atentado en Alcalá de Henares. El propio Pinciano alude a ello en su carta a Juan de Vergara, al relatar dolorido cómo se vio forzado a huir a Salamanca *proditorum... quorundam et sicariorum Complutensium perfidiam cum magno meo incommodo et honoris detrimento expertus* (2, p. 265). Es muy tentador explicar esta “mengua de honra” que lo impulsó a abandonar Alcalá por la tacha de converso y el encarcelamiento ya antiguo del padre; siguiendo por el camino de las conjeturas, parece deducirse asimismo de este incidente que el claustro de Alcalá –o al menos el comendador– se había decantado más o menos abiertamente por el bando de los comuneros, sustentado en muchas ciudades –así en Toledo– por los conversos; o bien que tal rumor se había propalado por la ciudad. Este baldón en su origen no le impidió al Pinciano zaherir por judíos a sus enemigos, siguiendo una fea costumbre muy común entre cristianos nuevos. Es durísima la coplilla que dedicó nuestro autor al doctor Villalobos, comparándolo una vez con San Pedro, que negó a Jesús tres veces (Matth. 26, 34; Marc. 14, 30; Luc. 22, 34), y otra con Judas Iscariote, que vendió a Cristo:

Tres veces he ya enviado  
 Por las perdices y más,  
 Y tantas habéis mandado  
 A un mozo vuestro criado:  
 “Tres veces me negarás”.  
 Si lo hacéis por ventura  
 Por venderlas vos, señor,  
 Haced que vendáis mejor  
 Esta vez la criatura  
 Que la otra el Criador<sup>7</sup>.

Pero pasemos ya a las cominerías filológicas. La única carta en latín que se haya conservado entera es la segunda. Escribiendo a Juan de Vergara, humanista de postín y de estilo rebuscado (así lo demuestra el epistolario de Lucio Marineo Sículo), Hernán Núñez hace gala de sus muchas lecturas y de su latín más críptico. De ahí proceden a veces los despistes de la copia.

P. 264 *Immo uero cum ueritas ipsa et rei dignitas multa exposcat, per pauca oratione, exili, incondita, inopi, sicca, ieiuna, arida, sterili perstringere*. La editora no se ha dado cuenta de la construcción de la frase: el complemento directo de *perstringere* es *multa* y *perpauca* (así lo entendió ya Bonilla) concierta con

<sup>6</sup> Cf. J. Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana* (Sevilla 2000) II, 174-175.

<sup>7</sup> Editada por J. Signes, *ibid.*, 121.



*oratione*: ‘tocar muchas cosas con poquísimas palabras’. Por lo demás, ninguno de los editores se ha percatado de que el párrafo termina en tres hexámetros:

*Aeterno sed erunt tibi multa uolumina uersu  
Conuenientque tuas cupidi componere laudes  
Vndique quique canunt iuncto pede quique soluto.*

P. 264 *Permissi quod enim homini erudito et quocum inueterata mihi intercedebat amicitia non morem gererem, in re praesertim honesta et leui. Permissi itaque...* El solecismo, inadmisibile en un sabio tan latino como el Pinciano, deja encima coja la frase. Léase con una levísima corrección: *Permissi –quid enim homini erudito... non morem gererem, in re... leui?– permissi*, “se lo permití –¿por qué no iba acceder a la petición de un hombre erudito, tratándose sobre todo de una cosa decente y liviana?–, se lo permití”.

P. 264 *Ac minimo minus abfuit quin hominem rara alioquin beneuolentia mihi deuinctum ex iure manu confertum ad recuperatores ducerem.* El parecido de *s* y *f* ha jugado una mala pasada a los editores. El humanista escribió *consertum*, acordándose del verso de Ennio (272 Vahlen) transmitido por Aul. Gell. 20.10.1 *Non ex iure manum consortum, sed magis ferro Rem repetunt.*

P. 266. Más que traducirla, hubiera convenido señalar que la expresión griega equivale a las latinas *absit inuidia uerbo* o *praefiscini dixerim*.

P. 267. *Nam quid tibi, theologo philosophoque eminentissimo, cum geometria commertii aut si forte nodus aliquis dignus geometria inciderit, eius solutio magis ab Euclide aliisque geometris recentioribus petenda erit quam ab Archimede ferreo et saxeo scriptore et item fragmentoso ac uenustate lancinatissimo.* Siguiendo a Bonilla, hay que poner señal de interrogación después de *commertii* (“¿Qué relación tienes tú con la geometría?”); asimismo se ha de corregir *geometria* en *geometra* y *uenustate* (errata de la última editora) en *uetustate*.

*Id est, Amaltheas ceras.* Con Bonilla, suprímase la coma y léase *is* por *id*: “éste [código, por tanto no identificable con un impreso] es *Amaltheas ceras*”.

P. 268. *Nunc enim non est locus post tam longum Orestem; citius, inquis, elephantum pariunt.* El párrafo es un empedrado de citas: el principio es eco de Hor. *Ars* 19. El “largo Orestes” alude a Iuu. 1.5-6, así como los *duo Caesaris Anticatonis* mencionados poco está tomado literalmente de Iuu. 6.338. El proverbio (s.v. *elephantus* 3 Otto) viene del prólogo de Plinio el Viejo a su *Historia natural*. Es tolerable *inquis* (así se expresa algunas veces Plinio el Joven en su epistolario); de todas formas, preferiría leer *inquires* (como más abajo aparece en la carta 3).

La carta tercera, de Juan de Vergara, está trunca. Su comienzo es imposible: *Miraris certo, scio, unae nunc tibi a me tam longo temporis interuallo litterae.* La tercera palabra da sentido con un ligerísimo retoque: por *unae* léase *unde*.

En la carta 9 (p. 280) se queja el comendador de que los albaceas de Cisneros no hubiesen cumplido las mandas del cardenal, robándole así algunos dineros, “porque todo lo invirtieron *in peculiaria, commodo, commentitiis et falsis titulis*”;

preciso es corregir *in peculiaria commoda* “en sus beneficios particulares, con títulos inventados y falsos”. En 18 (p. 292), donde se lee *scriptor... succesiuarum lectionum*, se ha de enmendar *subseciuarum*. Criticando a Florián Docampo escribe Núñez que le faltan al cronista vergüenza y verdad, *quas scio illum non habere comites in scribenda historia stabulariorum et cauponum Hispaniae futurarum opprobio hominum et abjectione plebis* (34 [p. 318]); el Pinciano escribió *futura opprobio hominum et abjectioni plebis*, eco de Psalm. 21 a 7. Varias erratas más se encuentran en 12 (p. 285) *perere* por *parere*; 25 (p. 304) *infestores* por *infectores*; 36 (p. 320) *utrumque* por *utcumque* (‘en cualquier caso’); 39 (p. 325) *decepto* por *decerpto*; 69 (p. 362) *comparauit* por *comparauit*; 70 (p. 365) *proximi* por *proxime*; 71 (p. 373) *prestrictis* por *perstrictis* e *in uertendis* por *inuertendis*.

En las cartas castellanas se ha colado también algún que otro desliz. Señalo algunos: 6 (p. 273) “holgaba de ponerme en examen contra toda la *turnia*” (quizá “turma”); 9 (p. 280) “El memorial de esa *lacería* que tengo, envío” (“laceria”); 10 (p. 281): “él tuvo necesidad de buena aguja de *marcar*” (evidentemente, “marea”, por confusión entre *c* y *e*); 20 (p. 295) “Beso las manos a v.m. por el trabajo que ha tomado de sacar otra vez el libramiento para remediar mi *necedad*” (“necesidad”); 23 (p. 299) “dicciones bárbaras... que en ninguna manera se pueden sostener, ni están en autor ninguno griego ni latino, como en Scythia Sepolitae, en Tracia Tritonice, en el Océano Scythico Satmalos, en la isla *Lesbocirana*” (“Lesbo Cirana”); son innecesarios los óbelos en 25 (p. 304) y en 45 (p. 336); 28 (p. 311) “Pues mire bien el comer no se ahogue con ellas, que son mayores que puedan caber por el *gargavero*” (“garguero”); 59 (p. 352): “mi intención es que la glosa *communire auctoritate summorum uirorum* la sentencia del reflán [así y no ‘refrán’; el Pinciano entronca la palabra etimológicamente con *refabulationes*, cf. p. 340] *quam breuissime*” (“con”).

## VI. LA APOLOGÍA LATINA DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

La *Apología* lascasiana ha tenido la suerte de ser publicada por editores muy competentes: las dos primeras veces por A. Losada<sup>8</sup> y la tercera por el equipo dirigido por V. Abril Castelló<sup>9</sup>. Subsisten, con todo, algunos pasajes que necesitan aclaración o enmienda (cito por el folio del facsímil lascasiano).

F. 2r. *Adfert Sepulveda fucata quaedam argumenta, quibus auarissimae tyrannorum cupiditati fauet, detorquens sacrorum uoluminum auctoritates, sanctissimorum patrum prudentium ac philosophorum decreta*. Por *auarissimae* (atraído por la

<sup>8</sup> *Apología de Juan Ginés de Sepúlveda contra fray Bartolomé de las Casas; de fray Bartolomé de las Casas contra Juan Ginés de Sepúlveda* (Madrid 1975); *Fray Bartolomé de las Casas. Obras completas*. 9. *Apología* (Madrid 1988).

<sup>9</sup> V. Abril Castelló-M<sup>a</sup> Asunción Sánchez Manzano-S. Rus Rufino-J. A. Barreda García-I. Pérez Fernández-M. J. Abril Soffels, *Apología o declaración y defensa universal del hombre y de los pueblos* (Junta de Castilla y León 2000).

idea de *avaritia*, expresa ya en *cupiditati*) preferiría leer *avidissimae*. Después de *patrum* parece que la *concinntas* exigiría un sustantivo (se podría suplir *sententias*, palabra que es fácil saltar en abreviatura: el copista confunde a veces *Sententiarum* con *suarum*); pero Las Casas utiliza en otras ocasiones un *prudentes* sustantivado (cf. f. 154v *Cur ergo existimandum est Indos a tot seculis recepta religione, tot principum legibus sancita, tot prudentium exemplo confirmata discere debere hortatu Christianorum militum...?*). Por cierto que en este último pasaje traducen Losada (p. 427) y los últimos editores (p. 225) “abandonar una religión”, cuando lo que Las Casas quiso decir fue “abandonar costumbres aceptadas por la religión desde hacía tantos siglos”; pero “abandonar” no es *discere*, sino *dediscere*, sin duda el verbo que escribió –o pretendió escribir– el dominico.

F. 21v. *Si Indos quaeritis ut blande, ut modeste, ut leniter, ut humaniter denique Christiane instruatil illos uerbo Dei et ope adducates ad ouile Christi, infigentes mentibus illorum Christum illum mitissimum, apostolicum opus peragitis habebitisque a summo nostro Agno Theta ‘inmarcescibilem gloriae coronam’*. El monstruoso *Agno Theta* del manuscrito lascasiano, que da pie a la sorprendente e imaginativa traducción “Cordero inmolado” (así Losada [p. (100) y los nuevos editores [p. 29], interpretando *theta* como ‘muerte’), es un sinsentido; ha de enmendarse *Agnotheta*, ‘Juez’.

F. 98v. *Sunt enim infideles huiusmodi supposita omnino penarum incapacia*. Losada (p. 292), seguido por los nuevos editores (p. 143), corrige *suppositi* e *incapaces*; más bien habría de haber enmendado *capacitate*: “así son los infieles, supuesta la total incapacidad de las penas”.

F. 111r. *Et sic satisfacto prout credimus argumentis Augustini Anconae simul et Innocentii, transeundum est ad caeteros casus*. Losada (p. 324) enmienda *satisfacto* en *satisfactis*, con la aquiescencia de los siguientes editores (p. 163). Sobre la corrección: “Habiendo satisfecho [*satisfacto*] a los argumentos de Agustín de Ancona y al mismo tiempo de Inocencio”.

F. 112v. *Iudei obseruando et exercendo caeremonias hodie legis Moysi absque dubio blasphemiam comittunt in Deum; similiter Saraceni apud morantes legem spurcissimi Machometi, et utrique odio habent legem Christi et totam catholicam religionem tanquam execrabilem et malam; et hoc constat ecclesiae catholicae, et tamen ecclesia non mouet illis bellum nec punit eos etiam subditos*. Por *apud morantes* Losada (p. 328) corrige violentamente *obseruantes*, corrección aceptada por los editores siguientes. A mi juicio, hay que suplir *apud <nos> morantes* “que habitan entre nosotros”, sobreentendiendo un *obseruando*, “al guardar la ley del sucísimo Mahoma”: así se explica la mención más debajo de los *subditi*: se refiere a los mudéjares de antaño, a los que había aludido ya en f. 49v.

F. 115v. *Ergo cum Indi, tot horrendis malis afflicti, uideant praedicatores homines eiusdem nationis et loquelae esse, colore candido ac mento //barba conuestito//, inimicis suis, Hispanis, intermixtos et cum eis perquam familiariter tractantes, necessario ignorabunt quinam sint serui Dei*. En esta pasaje Las Casas ha suprimido una parte de lo escrito, las dos palabras puestas entre doble barra,

pero por inadvertencia no ha tachado lo superfluo con la diligencia que hubiese sido menester. Salta a la vista que hay que eliminar también *ac mento*, o por lo menos *mento*.

F. 117r. *Quid enim euangelium cum bombardis? Quid euangelii annuntiatori cum armatis latronibus?* Así los editores, tanto Losada (p. 338) como el equipo dirigido por Abril Castelló. La corrección sintáctica impone enmendar *euangelio*; curiosamente, es lo que dice el manuscrito.

F. 122r. *Neque dubito Christum hoc opere, quod per nos omnium infirmos efficere dignatus est, uoluisse ostendere...* Ésta es la lectura del original. Losada (p. 351) y los nuevos editores (p. 176) traducen buscando un sentido más apropiado “los más humildes de todos los hombres”. Tienen toda la razón; pero para ello hay que corregir previamente *infimos*.

F. 176r. *Penetrarunt Hispani, ausu profecto ingenti, in hunc nouum et prioribus seculis inauditum terrarum orbem, ubi praeter mentem principis immania et inusitata facinora perpetrarunt: innumeras hominum miriades occiderunt, incenderunt uillas, abegerunt peccora, diripuerunt urbes et absque ulla uel in speciem probabili causa abominanda flagitia in miseram gentem immani seuitia, truculentam, rapacem, crudelem, seditiosam ueri Dei, ad cuius cultum Indos adhortabantur religiosi, cognitionem habere?* Ni tiene sentido este pasaje en el manuscrito, ni convencen las múltiples correcciones de Losada. Creo que se ha omitido una línea por salto de igual a igual; para ir al grano sin marear al lector con diversas tentativas de restitución, propondría reconstruir el texto de la siguiente manera: *in miseram gentem <conmiserunt. Credis nostram gentem>*.

F. 135v. *Ad argumentum, scilicet, quod, damnata iusto bello ciuitate, omnes eius incolae praesumuntur hostes, falsum est.* “El argumento según el cual, si una ciudad es condenada por guerra justa, se tiene la presunción de que todos sus habitantes son enemigos, es falso”, traduce Losada (p. 385) y lo mismo hacen con pocas variantes los nuevos editores (p. 196). De ser así, deberían de haber corregido *ad* en *at*. Pero en el original no sólo se lee muy claramente *ad*, sino que *est* es una despiste de Losada: el manuscrito trae *qt'* (es decir, *continetur*): “se contiene una falsedad”.

F. 223 *necessarium utique erat ut ecclesia et eius praelati Christianos principes ad idolatriae destructionem exhortarentur et pro sua uirili templa euerti conarentur.* Después de *uirili* añaden Losada (p. 588) y los recientes editores (p. 321) *fortitudine*; la expresión latina es *parte* (con *-te* omitido por haplogía ante *te-mpla*).